

POLÍTICAS Y PROTOCOLOS

POLÍTICA
VINCULACIÓN
CON EL MEDIO



UNIVERSIDAD
ACADEMIA
DE HUMANISMO CRISTIANO



POLÍTICA DE VINCULACIÓN CON EL MEDIO

UNIVERSIDAD ACADEMIA DE HUMANISMO CRISTIANO

I. PRESENTACIÓN

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano concibe y promueve la vinculación con el medio como una función universitaria esencial, transversal e integrada de manera articulada con el currículum, la docencia, la investigación y la gestión institucional, en plena coherencia con su Misión y Visión y alineada con las orientaciones estratégicas del modelo educativo, el plan de desarrollo institucional, el modelo de aseguramiento de la calidad y los criterios y estándares de la Comisión Nacional de Acreditación. Esta función se asume de manera estratégica y articulada, con una orientación explícita hacia la pertinencia territorial, disciplinar y sociocultural, respondiendo a las necesidades y desafíos del entorno desde una lógica de bidireccional y transformadora.

En el marco de los mecanismos institucionales de aseguramiento de la calidad, esta política ha sido actualizada con el fin de reconocer los diversos avances normativos a nivel de sistema nacional de aseguramiento de la calidad, incorporando con mayor énfasis además de las definiciones centrales, los mecanismos de vinculación con el medio para dar cuenta de la contribución interna y externa, especialmente a nivel de su registro, monitoreo, evaluación y retroalimentación.

Esta política se alinea con el Modelo Educativo institucional, sustentándose en principios como la promoción y defensa de los derechos humanos y la democracia, el compromiso con un desarrollo sostenible e inclusivo basado en la equidad y la no discriminación, y la formación en un entorno pluralista que fomenta el pensamiento crítico. Asimismo, releva la participación como un valor central de la gestión universitaria y orienta su quehacer hacia la excelencia en la docencia, la investigación y la gestión institucional.

Asimismo, la vinculación con el medio se concibe como un ámbito en un ciclo permanente de evaluación y mejora continua, en línea con los criterios de sistematización, análisis de resultados y gestión de calidad definidos por la universidad en su modelo de aseguramiento de la calidad y en línea con la Comisión Nacional de Acreditación.



En este sentido las iniciativas se desarrollan bajo un enfoque de gestión basada en evidencias, asegurando la trazabilidad de sus acciones, el monitoreo de sus resultados y la evaluación de su contribución e impacto efectivo en relación con los propósitos institucionales.

En consecuencia, la Universidad garantiza el desarrollo de políticas sistemáticas, mecanismos de gestión con recursos asignados y resultados verificables que den cuenta de la bidireccionalidad, pertinencia e impacto de sus acciones, tanto en el entorno como en el ámbito académico. De este modo, la vinculación con el medio se posiciona como una dimensión estratégica que articula la universidad con su entorno social, cultural y territorial, promoviendo la co-construcción de conocimiento, el compromiso público, la justicia social y el desarrollo sostenible del país.

II. PROPÓSITO

La presente Política tiene por propósito orientar y consolidar la Vinculación con el Medio como una función universitaria sustantiva, transversal y articulada con la docencia, la investigación y la gestión institucional, en coherencia con la Misión y los principios institucionales. En este marco, promueve un vínculo bidireccional con el entorno, basado en la construcción de relaciones colaborativas con actores relevantes y en la co-construcción de conocimiento situado a partir del reconocimiento de saberes diversos, incluidos los de carácter local, ancestral y popular. Esta orientación contribuye al fortalecimiento de la formación académica, al desarrollo de investigación contextualizada y a la generación de impactos pertinentes y sostenidos en los territorios y comunidades con los que la Universidad se relaciona. Asimismo, busca aportar de manera significativa al entorno nacional e internacional, promoviendo la justicia social, los derechos humanos, la democracia y la sostenibilidad, desde un enfoque participativo y éticamente comprometido con el desarrollo del país.

III. OBJETIVOS

Objetivo General:

Desarrollar y consolidar un sistema institucional de Vinculación con el Medio integrado y sistemático, que articule las funciones de docencia, investigación y gestión, mediante mecanismos formales orientados a establecer relaciones bidireccionales con actores del entorno, generar impactos verificables en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial, y contribuir de manera pertinente y sostenible al cumplimiento de la Misión y los principios institucionales.

Objetivos Específicos:

1. Fortalecer la formación académica mediante la incorporación sistemática de experiencias de aprendizaje en contextos reales, que promuevan el desarrollo de competencias profesionales, pensamiento crítico y compromiso social, a través de procesos formativos bidireccionales con actores del entorno.
2. Promover el desarrollo de investigación contextualizada y pertinente, orientada a problemáticas del entorno y desarrollada en colaboración con actores sociales, contribuyendo a la generación de conocimiento aplicable y socialmente relevante.
3. Consolidar relaciones de colaboración con actores sociales, públicos y privados, que permitan la co-construcción de respuestas a problemáticas de interés público, fortaleciendo la bidireccionalidad y la pertinencia territorial de las acciones de vinculación.
4. Implementar mecanismos sistemáticos de seguimiento y evaluación que permitan evidenciar los resultados e impactos de la Vinculación con el Medio en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial.

En coherencia con sus propósitos y objetivos, la implementación de la Vinculación con el Medio se sustenta en el Modelo de Inserción Territorial, que orienta de manera sistemática las formas de relación, interacción y trabajo con los territorios y comunidades.

IV. Modelo de Inserción Territorial (MIT): Orientación para la Implementación de la Vinculación con el Medio

La vinculación con el medio en la Universidad Academia de Humanismo Cristiano se construye desde un Modelo de Inserción Territorial, resultado de una perspectiva epistemológica que rescata la sistematización de saberes y experiencias que durante la historia de la universidad se han puesto en práctica y que constituyen un cuerpo crítico de conocimientos, los cuales se disponen en este documento, con el objetivo de fortalecer y asegurar la calidad de la vinculación con el medio. El Modelo de Inserción Territorial recoge una postura epistémica que busca establecer una relación con los territorios y las comunidades que sea horizontal, dialógica, participativa y transformadora. Se espera que este modelo contribuya al desarrollo de los territorios, al mismo tiempo que enriquezca la formación de los estudiantes, la investigación y la gestión de la Universidad.

En esta perspectiva, el territorio no se concibe como un mero soporte geográfico ni como simple escenario de intervención educativa, sino como un auténtico sujeto pedagógico: un tejido complejo de relaciones sociales, memorias compartidas, biodiversidad, lenguajes, resistencias y proyecciones futuras. Aprender con el territorio implica una *praxis* activa, crítica y transformadora, donde estudiantes, académicos y académicas y comunidades dialogan, investigan y actúan colaborativamente desde las problemáticas y potencialidades del lugar que habitan. Desde un enfoque epistemológico, esta relación se puede anclar en tres coordenadas fundamentales: primero, el aprendizaje situado (Lave & Wenger), que postula que el conocimiento se construye a partir de la interacción con comunidades y prácticas socioculturales concretas; segundo, las epistemologías del Sur (Boaventura de Sousa Santos), que reivindican la pluralidad epistémica y desafían la hegemonía del saber académico occidental; y tercero, el pensamiento decolonial (Castro-Gómez, Mignolo, Dussel), que reconoce al territorio como portador de memorias, huellas de colonialidad y posibilidades de reapropiación cultural y resistencia. Desde esta óptica, concebir el territorio como sujeto pedagógico implica reconocerlo como espacio vivido —en el sentido de Henri Lefebvre— cargado de símbolos, afectos, tensiones, espiritualidades y narrativas múltiples, que se vuelve agente educativo al interpelar, generar preguntas, movilizar investigaciones y catalizar acciones. Para operacionalizar el Modelo de Inserción Territorial, es necesario precisar un conjunto de conceptos fundamentales que orientan la implementación, gestión y evaluación de la Vinculación con el Medio.

V. Conceptos fundamentales de la política

En el marco de esta política y del Modelo de Inserción Territorial, hay una serie de conceptos sobre los que gravitan los programas, proyectos, iniciativas y su evaluación. Estos son los siguientes:

1. *Vinculación con el medio.* es una función sustantiva de la Universidad que establece relaciones sistemáticas, bidireccionales y colaborativas con actores del entorno local, regional, nacional e internacional. Su propósito es fortalecer las funciones de docencia, investigación y gestión institucional, mediante la generación de conocimiento situado, pertinente y la contribución al desarrollo social, cultural y territorial.

2. *Bidireccionalidad*: corresponde a la interacción recíproca entre la Universidad y su entorno, en la que ambas partes aportan y se benefician mediante el intercambio de conocimientos, experiencias y recursos. Este enfoque promueve el diálogo horizontal y la co-construcción de soluciones a problemáticas compartidas.
3. *Vinculación territorial*: es la dimensión estratégica de la Vinculación con el Medio que orienta la relación sistemática con territorios y comunidades específicas. Se materializa a través de acciones que responden a sus características, necesidades y desafíos, promoviendo procesos de desarrollo sostenible, participación e innovación social en contextos situados.
4. *Vinculación formativa*: corresponde a la integración de la Vinculación con el Medio en los procesos de enseñanza y aprendizaje, mediante experiencias en contextos reales que fortalecen las competencias profesionales, el pensamiento crítico y el compromiso social de los estudiantes, en articulación con la investigación y el entorno.
5. *Vinculación institucional*: se refiere al establecimiento de alianzas y redes de colaboración con actores públicos, privados y sociales, a nivel nacional e internacional, que contribuyen al fortalecimiento del quehacer universitario y a la proyección del conocimiento hacia la sociedad.
6. *Aseguramiento de la calidad de la vinculación con el medio*: corresponde al conjunto de mecanismos sistemáticos de planificación, seguimiento y evaluación que permiten verificar la pertinencia, coherencia, bidireccionalidad e impacto de sus iniciativas. Este proceso se sustenta en la gestión de evidencias y la mejora continua, en coherencia con los objetivos institucionales.

Estas definiciones orientan la comprensión y aplicación de la Vinculación con el Medio, así como el diseño, implementación y evaluación de sus iniciativas.

VI. Lineamientos estratégicos de la política

En concordancia con los conceptos definidos y el Modelo de Inserción Territorial, los siguientes lineamientos orientan la planificación, implementación y evaluación de la Vinculación con el Medio:

- a. *Coherencia y pertinencia*: asegurar la alineación de las iniciativas de vinculación con el medio con la Misión, valores y objetivos institucionales, asegurando que las iniciativas respondan a las necesidades y características de los territorios y comunidades.
- b. *Bidireccionalidad y colaboración*: fomentar interacciones colaborativas que permitan un intercambio recíproco de conocimientos y experiencias entre la universidad y la comunidad, enriqueciendo tanto la formación académica como el desarrollo social.
- c. *Sistematicidad y calidad*: Implementar mecanismos formales de planificación, seguimiento y evaluación que aseguren la calidad, consistencia y mejora continua de las iniciativas de Vinculación con el Medio.
- d. *Interculturalidad, inclusión y diversidad*: promover acciones que consideren la diversidad cultural, social y económica de la comunidad, asegurando la participación de distintos grupos y contribuyendo a la equidad y cohesión social.
- e. *Desarrollo territorial y sociocomunitario*: participar activamente en el desarrollo sostenible del territorio significativo y sus comunidades, aportando desde la academia a la solución de problemáticas locales y al fortalecimiento del tejido social.
- f. *Democratización del conocimiento*: Promover la generación, circulación y acceso al conocimiento, desde la perspectiva de derechos humanos, favoreciendo su apropiación social y contribuyendo al fortalecimiento de una ciudadanía informada y participativa.

VII. Ámbitos de interacción

La Vinculación con el Medio se estructura en los siguientes ámbitos de interacción, los cuales orientan el desarrollo de relaciones bidireccionales con el entorno, mediante la articulación con actores relevantes del ámbito comunitario, social, público y privado, favoreciendo la generación de impactos en los ámbitos formativo, disciplinar y territorial, en coherencia con el Modelo de Inserción Territorial.

1. Desarrollo territorial y comunitario

Promueve la implementación de iniciativas orientadas al fortalecimiento de comunidades y territorios, contribuyendo a la solución de problemáticas sociales, culturales y económicas. Este ámbito favorece la generación de alianzas estratégicas, el desarrollo de capacidades locales y la incidencia en el diseño e implementación de políticas públicas, desde un enfoque de derechos humanos, interculturalidad, inclusión y sostenibilidad.

2. Formación vinculada al medio

Integra la Vinculación con el Medio en los procesos formativos mediante experiencias de aprendizaje en contextos reales, articulando docencia, investigación y territorio. Este ámbito promueve el desarrollo de competencias profesionales, pensamiento crítico y compromiso social, a través de metodologías de aprendizaje situado y co-construcción de conocimiento.

3. Investigación y producción de conocimiento vinculada

Fomenta el desarrollo de investigación pertinente y contextualizada, orientada a problemáticas del entorno. Este ámbito promueve la generación de conocimiento aplicado, el diálogo de saberes y la transferencia, contribuyendo al desarrollo disciplinar y a la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

4. Extensión y vinculación sociocultural

Impulsa la generación, circulación y democratización del conocimiento, el arte y la cultura, promoviendo espacios de intercambio entre la universidad y la sociedad. Este ámbito contribuye al acceso al conocimiento, la participación y el fortalecimiento del vínculo entre la universidad y su entorno.

5. Redes y alianzas interinstitucionales

Promueve relaciones recíprocas con diversas instituciones y organismos a nivel nacional e internacional, para el mejoramiento de la calidad. Estas alianzas ponen al centro, la colaboración y la bidireccionalidad, potenciando la participación en redes, proyectos colaborativos, innovación y retroalimentación para el mejoramiento de la calidad institucional.

VIII. Mecanismos de Vinculación con el Medio

La Universidad Academia de Humanismo Cristiano implementa su vinculación con el medio a través de tres dispositivos o tipos de iniciativas, cada uno con una estructura determinada, y que se distinguen por su alcance, continuidad, sistematicidad, bidireccionalidad y nivel de articulación con el entorno:

Servicios Comunitarios: programas estructurados de carácter permanente, que establecen una relación sostenida con uno o más territorios, comunidades u organizaciones externas. Se desarrollan con planificación explícita, objetivos definidos y continuidad en el tiempo, articulándose con las funciones de docencia e investigación. Supone una contraparte externa identificada y una lógica de co-construcción que se consolida progresivamente.

Certificación interdisciplinaria con foco territorial. Esta certificación es de carácter obligatorio en el ciclo de Bachillerato y otorga al currículum de las carreras un foco en la comprensión e implementación de aprendizajes en torno al Modelo de Inserción territorial. La certificación se organiza por área del conocimiento (ciencias sociales, artes, educación, salud e ingeniería) y, al igual que las otras certificaciones implementadas en la innovación curricular 2025, está regulada por el reglamento de Certificaciones 2025. La certificación territorial considera una trayectoria formativa progresiva: tres asignaturas orientadas a la adquisición de conocimientos y herramientas para la inserción territorial, y una asignatura integradora que se ejecuta bajo la lógica del modelo de inserción territorial.

Proyectos de vinculación con el medio: iniciativas que se desarrollan en un período definido y están orientadas al logro de objetivos específicos. Consideran una contraparte externa identificada y al menos un componente de bidireccionalidad en su diseño, implementación o evaluación. A diferencia del programa, no requiere continuidad estructural, pero sí planificación, seguimiento y cierre con sistematización de resultados. Los proyectos pueden llegar a constituirse como programas cuando adquieren continuidad y profundidad en la relación con la contraparte.

Actividades de vinculación con el medio: acciones puntuales de extensión, difusión, intercambio o vinculación con el entorno, que pueden tener carácter formativo, artístico, cultural o disciplinar. Se desarrollan de manera acotada en el tiempo y no requieren una contraparte permanente ni mecanismos de continuidad estructural. Pueden contemplar distintos niveles de interacción con los actores externos, desde acciones principalmente de difusión hasta instancias de diálogo e intercambio bidireccional de alcance limitado. Su registro y seguimiento permite identificar y potenciar oportunidades para el desarrollo de iniciativas de mayor alcance, complejidad, bidireccionalidad o permanencia.

IX. Actores relevantes

Se trata del conjunto de actores relevantes del entorno con los cuales la Universidad establece relaciones en el marco de la Vinculación con el Medio, incluyendo grupos, comunidades, organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas, entidades del sector privado y organismos nacionales e internacionales.

Estos actores participan en procesos de colaboración orientados a la co-construcción de conocimiento, el desarrollo de iniciativas pertinentes y la generación de impactos en los ámbitos declarados, en coherencia con los principios y objetivos definidos en la presente Política.

La Universidad desarrolla acciones de vinculación con el medio con aquellos actores cuyos quehaceres, necesidades y propósitos sean compatibles con los principios y objetivos institucionales. Asimismo, prioriza aquellos vínculos asociados a egresados/as, titulados/as y empeladores/as que contribuyen al desarrollo social, territorial y cultural, así como a la pertinencia de la docencia, la investigación y la extensión.

La identificación y gestión de los actores relevantes externos se realiza de manera sistemática, considerando su pertinencia estratégica, nivel de interacción y contribución al desarrollo e impacto de las iniciativas de vinculación con el medio

X. Sistema de gestión y evaluación de las acciones de VcM

El registro, seguimiento y evaluación sistemática de la vinculación con el medio constituye un proceso clave para analizar la pertinencia, profundidad y sostenibilidad de las relaciones que la institución establece con su entorno. Más allá de contabilizar actividades o beneficiarios, este enfoque busca identificar en qué medida las acciones de vinculación generan valor público, fortalecen capacidades locales, enriquecen el quehacer académico y contribuyen a la misión institucional, reconociendo la agencia de todos los actores involucrados.

Para ello, la Universidad dispone de un Sistema de Registro, Seguimiento y Evaluación (SIRSE), plataforma institucional al servicio de académicos/as, profesionales y funcionarios/as para el registro, sistematización y evaluación de las iniciativas y actividades del área de vinculación con el medio desarrolladas por las distintas unidades académicas y administrativas. La Dirección de

Vínculo con el Medio es la entidad encargada de su implementación y del monitoreo sistemático de las iniciativas registradas.

El Sistema de Evaluación de las iniciativas de Vinculación con el Medio opera en tres niveles de evaluación diferenciados según el tipo y la complejidad de la iniciativa, dependiendo del dispositivo al que corresponda:

- Nivel 1: Se realiza un análisis semestral agregado del universo de iniciativas registradas, retroalimentado a las Escuelas y Facultades mediante reportes consolidados y aun consolidado por Facultad, orientados a realizar un seguimiento sistemático y permanente de las actividades de vinculación con el medio, así como recomendaciones de mejora continua.
-
- Nivel 2: Se evalúan algunas iniciativas, seleccionadas de acuerdo con los criterios de recurrencia, por su sistematicidad, bidireccionalidad y proyección estratégica, a través de una rúbrica de evaluación cualitativa.
- Nivel 3: Se evalúan anualmente los programas y proyectos de VcM a través de una Matriz de Evaluación (MEVA), instrumento de mayor profundidad que permite realizar un análisis multidimensional de las iniciativas en cuanto a su pertinencia, bidireccionalidad, contribución institucional y aproximación al impacto en las comunidades y territorios involucrados.

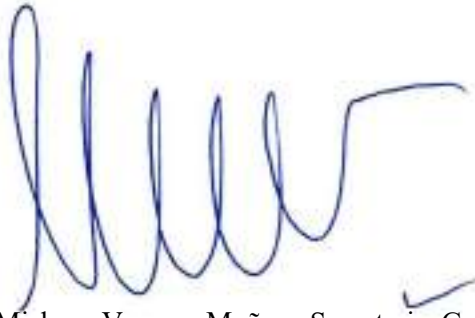
Esta estrategia de evaluación en tres niveles permite mantener un monitoreo sistemático y continuo del quehacer de vinculación con el medio, adaptado a la naturaleza y complejidad de cada dispositivo. Los distintos niveles se retroalimentan entre sí y en conjunto, constituyen un sistema de mejora continua que provee a las unidades académicas de información relevante para la toma de decisiones y el fortalecimiento de las actividades declaradas, y a la institución de insumos que permiten orientar la planificación estratégica en materia de vinculación con el medio.

Flujograma de gestión

1. **Planificación:** Cada Programa, proyecto o actividad de VcM debe ser planificada en el marco de la programación semestral de la carrera, escuela, facultad o unidad a cargo, e ingresada al SIRSE antes de su ejecución. Esta planificación es fundamental para la evaluación de la pertinencia y coherencia institucional por parte de la Dirección de VcM.

2. **Revisión pertinencia y coherencia Dirección de VcM:** La Dirección de VcM revisa las iniciativas planificadas, analiza su pertinencia y coherencia con los principios y ámbitos de la política de VcM y las autoriza en el SIRSE. Este paso puede incluir observaciones o sugerencias de ajuste antes de la ejecución.
3. **Ejecución y registro de resultados:** Una vez realizada la iniciativa, la persona o equipo responsable registra en el SIRSE la información sobre su desarrollo y resultados, adjuntando la evidencia relevante
4. **Evaluación diferenciada:** La Dirección de VcM aplica la evaluación correspondiente, según el tipo de mecanismo de vinculación, de acuerdo con lo descrito en el “Sistema de Gestión y Evaluación”.
5. **Retroalimentación y mejora continua:** Los informes que se realizan periódicamente constituyen un insumo para la toma de decisiones y la planificación de acciones futuras, favoreciendo la mejora continua de la gestión y el fortalecimiento de los procesos de co-construcción entre los actores internos y externos vinculados a las iniciativas. De esta manera, se promueve un proceso continuo de mejora que contribuye al cumplimiento de la misión, visión y objetivos estratégicos de la institución.

La presente Política de Vinculación con el Medio establece el marco institucional que orienta una relación sistemática, pertinente y bidireccional de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano con su entorno, en coherencia con su Misión y principios institucionales. Sustentada en el Modelo de Inserción Territorial y articulada con las funciones de docencia, investigación y gestión, esta Política promueve la co-construcción de conocimiento con actores relevantes del ámbito comunitario, social, público y privado, contribuyendo al fortalecimiento de la formación académica, al desarrollo de investigación contextualizada y a la generación de impactos en los territorios y comunidades. Asimismo, consolida un enfoque de gestión basado en la calidad, la evidencia y la mejora continua, asegurando la pertinencia, trazabilidad e impacto de sus iniciativas, y posicionando a la Universidad como un actor comprometido con la justicia social, la democracia, los derechos humanos y el desarrollo sostenible del país.



Misleya Vergara Muñoz, Secretaria General y ministra de fe de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano, certifica que la presente política ha sido aprobada por el Consejo Superior Universitario de la Universidad Academia de Humanismo Cristiano con fecha 06 de julio de 2026 y mediante Decreto de Rectoría N° 277/2026 de fecha 07 de julio de 2026.